

*¡Queridos hermanos sacerdotes, diáconos, religiosos y religiosas,
queridos seminaristas,
queridos hermanos miembros de Organismos diocesanos,
Instituciones y movimientos que trabajan en nuestra arquidiócesis
queridas comunidades educativas católicas (superiores, docentes, personal administrativo y
de servicio),
queridos hermanos y hermanas todos!
¡La Paz del Señor nos acompañe!*

|

Ha finalizado el Año Santo de la Esperanza que marcó el rumbo de la vida de la Iglesia, también en nuestra Arquidiócesis de Salta, a lo largo de 2025. Hemos vivido intensamente acontecimientos que marcaron a la Iglesia: la muerte del Papa Francisco el 21 de abril, posteriormente la elección del Papa León XIV y las Celebraciones jubilaires que dieron tono a nuestras fiestas patronales y a todas las iniciativas pastorales y misioneras asumidas.

Permítanme ofrecer un marco regional a esta propuesta compartiendo lo reflexionado en la reunión de los obispos del NOA; quienes, del 7 al 10 de febrero nos reunimos en Salta. Entonces dijimos: “Nos llena de alegría poder celebrar este año los 200 años del nacimiento del beato Mamerto Esquiú, y los 50 años del martirio de los beatos riojanos: Enrique Angelelli, Carlos de Dios Murias, Gabriel Longueville y Wenceslao Pedernera.

Agradecemos a Dios los pasos que cada diócesis viene realizando en la implementación del Sínodo de la sinodalidad. Queremos fortalecer este proceso, profundizando este estilo de ser Iglesia cercana y el compromiso de ser corresponsables en la misión y en el testimonio del Evangelio. Siendo sal de la tierra, dando sentido y sabor a todas las realidades que nos rodean.

Hemos compartido, asimismo, las situaciones de dolor y sufrimiento de nuestro pueblo: las realidades de muchos hermanos que viven en la oscuridad del sinsentido, de la pobreza y de la angustia. Nos sentimos llamados a llevar la luz del Evangelio y de la fraternidad, haciendo concreta la esperanza con gestos que sean bálsamo de consuelo y fuente de alegría, reafirmando la experiencia de ser pueblo, de ser comunidad”.

Por otra parte, en las reuniones de presbiterio aparecieron varias cuestiones que demandan ser asumidas en un proyecto pastoral orgánico a lo largo de este 2026. Organizando las propuestas, considero que debemos comprometernos por caminar iluminados por los siguientes objetivos:

1. Objetivo pastoral general

- a. Siguiendo la propuesta del Papa León XIV debemos renovar el conocimiento del Concilio Vaticano II.
- b. Profundizar la conciencia de la sinodalidad como realización de la dimensión comunal de la Iglesia
- c. Recuperar el sentido de la liturgia como “fuente y cumbre de la vida de la Iglesia”, escuela de oración, de la celebración, de la escucha y del silencio y fuente de vida cristiana.

- 2. Prestaremos especial atención a las siguientes áreas y cuestiones pastorales:**
- a. Dar prioridad a la pastoral vocacional
 - b. Profundizar la opción por la catequesis de iniciación cristiana de inspiración catecumenal.
 - c. Avanzar en la organización de una profunda pastoral educativa
 - d. Sostener y apoyar la pastoral de la vida humana
 - e. Promover y sostener el estudio y el compromiso con desafíos profundamente humanos que exigen una respuesta pastoral:
 - La trata de personas, en particular de niñas y niños,
 - Los suicidios (estudiando su vinculación con la devoción a San La Muerte)
 - La violencia en las calles
 - La expansión de la droga
- 3. Hemos de atender, de modo prioritario, a las siguientes cuestiones vinculadas con la pastoral en favor de los sacerdotes:**
- a. Avanzar en la formación permanente del clero. Este año, durante las jornadas de formación se ha de estudiar la dimensión pastoral de la misma.
 - b. Organizar la digna sustentación del clero.

OBJETIVO PASTORAL GENERAL

I. RENOVAR EL CONOCIMIENTO DEL CONCILIO VATICANO II

El pasado 7 de enero, en su catequesis de los miércoles, **León XIV** afirmó: “Empezamos un nuevo ciclo de catequesis que se dedicará al Concilio Vaticano II y a la relectura de sus Documentos. Se trata de una ocasión valiosa para redescubrir la belleza y la importancia de este evento eclesial. **San Juan Pablo II**, al final del Jubileo del 2000, afirmaba así: «Siento más que nunca el deber de indicar el Concilio como la gran gracia de la que la Iglesia se ha beneficiado en el siglo XX» (Carta apostólica Novo millennio ineunte, 57).

Junto al aniversario del **Concilio de Nicea**, en el 2025 hemos recordado los sesenta años del Concilio Vaticano II, ... mientras sentimos la llamada a no apagar la profecía y seguir buscando caminos y formas para implementar las intuiciones, será importante conocerlo nuevamente de cerca, y hacerlo no a través “de oídas” o de interpretaciones que se han dado, sino relejendo sus Documentos y reflexionando sobre su contenido. De hecho, se trata del Magisterio que constituye todavía hoy la estrella polar del camino de la Iglesia. Como enseñaba **Benedicto XVI** «los documentos conciliares no han perdido su actualidad con el paso de los años; al contrario, sus enseñanzas se revelan particularmente pertinentes ante las nuevas instancias de la Iglesia y de la actual sociedad globalizada» (Primer mensaje después de la misa con los cardenales electores, 20 abril de 2005).

Cuando el **Papa san Juan XXIII** abrió la asamblea conciliar, el 11 de octubre de 1962, habló de ello como de la aurora de un día de luz para toda la Iglesia... Después de una rica reflexión bíblica, teológica y litúrgica que había atravesado el siglo XX, el Concilio Vaticano II ha redescubierto el rostro de Dios como Padre que, en Cristo, nos llama a ser sus hijos; ha mirado a la Iglesia a la luz del Cristo, luz de las gentes, como misterio de comunión y sacramento de unidad entre Dios y su pueblo; ha iniciado una importante reforma litúrgica poniendo en el centro el misterio de la salvación y la participación activa y consciente de todo el Pueblo de Dios. Al mismo tiempo, nos ha ayudado a abrirnos al mundo y a acoger los cambios y los desafíos de la época moderna en el diálogo y en la corresponsabilidad, como una Iglesia que desea abrir los

brazos hacia la humanidad, hacerse eco de las esperanzas y de las angustias de los pueblos y colaborar en la construcción de una sociedad más justa y más fraterna.

Gracias al [Concilio Vaticano II](#), «la Iglesia se hace palabra; la Iglesia se hace mensaje; la Iglesia se hace coloquio» (**S. Pablo VI**, Carta encíclica *Ecclesiam suam*, 34), comprometiéndose a buscar la verdad a través del camino del ecumenismo, del diálogo interreligioso y del diálogo con las personas de buena voluntad.

Este espíritu, esta actitud interior, debe caracterizar nuestra vida espiritual y la acción pastoral de la Iglesia, porque todavía debemos realizar más plenamente la reforma eclesial en clave ministerial y, delante de los desafíos actuales, estamos llamados a seguir siendo atentos intérpretes de los signos de los tiempos, alegres anunciadores del Evangelio, valientes testigos de justicia y de paz. **Mons. Albino Luciani, futuro Papa Juan Pablo I**, como Obispo de Vittorio Véneto, al principio del Concilio escribió proféticamente: «Existe como siempre la necesidad de realizar no tanto organismos o métodos o estructuras, sino santidad más profunda y extensa. [...] Puede ser que los frutos excelentes y abundantes de un Concilio se vean después de siglos y maduren superando laboriosamente contrastes y situaciones adversas». [1] Redescubrir el Concilio, por tanto, como ha afirmado **el Papa Francisco**, nos ayuda a «volver a dar la primacía a Dios, a lo esencial, a una Iglesia que esté loca de amor por su Señor y por todos los hombres que Él ama» (*Homilía en el 60° aniversario de inicio del Concilio Vaticano II*, 11 de octubre 2022).

Hermanos y hermanas, lo que dijo san Pablo VI a los Padres conciliares al final de los trabajos, permanece también para nosotros, hoy, un criterio de orientación; él afirmó que había llegado la hora de la salida, de dejar la asamblea conciliar para ir al encuentro de la humanidad y llevarle la buena noticia del Evangelio, en la conciencia de haber vivido un tiempo de gracia en el que se condensaba pasado, presente y futuro: «El pasado, porque está aquí reunida la Iglesia de Cristo, con su tradición, su historia, sus concilios, sus doctores, sus santos. El presente, porque nos separamos para ir al mundo de hoy, con sus miserias, sus dolores, sus pecados, pero también con sus prodigiosos éxitos, sus valores, sus virtudes... El porvenir está allí, en fin, en el llamamiento imperioso de los pueblos para una mayor justicia, en su voluntad de paz, en su sed, consciente o inconsciente, de una vida más elevada: la que precisamente la Iglesia de Cristo puede y quiere darles» (S. Pablo VI, *Mensaje a los Padres conciliares*, 8 de diciembre de 1965).

He considerado necesario esta larga cita de casi todo el texto de la catequesis papal porque allí el Papa León XIV asume la valoración hecha por sus predecesores acerca de la importancia del Concilio Vaticano II y marca la orientación fundamental de la tarea de la Iglesia de cara al encuentro definitivo con Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. Al mismo tiempo nos señala una guía para estos años que nos disponen al Jubileo de los 2000 años de la Redención (en 2033).

Las posteriores catequesis del Papa, explicando la Constitución Dei Verbum, sobre la Divina Revelación nos van guiando, personal y comunitariamente, a vivir la dimensión teológica, cristológica y eclesial, de nuestra vida.

Todo este camino de la Iglesia nos compromete a:

- 1. estudiar, difundir, compartir con todos los fieles, el contenido de esas catequesis. Al mismo tiempo,**
- 2. organizar momentos de formación para estudiar los documentos conciliares siguiendo el ritmo que señale el Santo Padre. Hoy el acceso a su Magisterio llega con facilidad a través de los medios de comunicación virtuales. Recibamos estos servicios como una gracia. Es responsabilidad de los agentes de pastoral poner en marcha este compromiso.**

3. difundir la “lectio divina” en nuestras instituciones y movimientos.

II. PROFUNDIZAR LA CONCIENCIA DE LA SINODALIDAD COMO LA DIMENSIÓN HISTÓRICA DEL MISTERIO DE COMUNIÓN

A. El Magisterio del Concilio Vaticano II

En la doctrina del Concilio Vaticano II, la Eclesiología ocupa un lugar central. Se trata de una ecclesiológia sustentada en el Misterio del Dios Uno y Trino que se nos entrega en Cristo, luz de las gentes. De allí emerge, como de su fuente, la comunión: la Iglesia es comunión.

Desde las primeras páginas de la Constitución *Lumen Gentium*, este misterio es presentado con precisión y belleza. “La Iglesia es en Cristo como un sacramento, o sea un signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano” (LG 1).

La Iglesia nace de la voluntad eterna del Padre, quien creó todo el universo y decretó elevar a los hombres a participar de la vida divina. Y, aunque el hombre pecó en Adán, no lo abandonó, sino que lo acompañó para salvarlo en atención a Cristo Redentor. (Cfr. LG 2),

“Cristo, en cumplimiento de la voluntad del Padre, inauguró en la tierra el reino de los cielos, nos reveló su misterio y con su obediencia realizó la redención. La Iglesia o reino de Cristo crece visiblemente en el mundo. Este comienzo y crecimiento están simbolizados en la sangre y en el agua que manaron del costado abierto de Cristo crucificado y están profetizados en las palabras de Cristo acerca de su muerte en la cruz: ‘Y Yo, cuando sea levantado de la tierra, atraeré a todos hacia mí’”. (LG 3)

“Consumada la obra que el Padre encomendó realizar al Hijo sobre la tierra, el Espíritu Santo fue enviado el día de Pentecostés a fin de santificar sin interrupción la Iglesia, para que, de este modo los fieles tengan acceso al Padre por medio de Cristo en un mismo Espíritu... (quien) con la fuerza del Evangelio rejuvenece la Iglesia, la renueva incesantemente y la conduce a la unión consumada con su Esposo. En efecto, el Espíritu y la Esposa dicen al Señor Jesús: ¡Ven!

Y así toda la Iglesia aparece como “un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo” (LG 4).

Por ello el Concilio presenta a la Iglesia como Pueblo de Dios, nacido de la Nueva Alianza y llamado a anunciar la Buena Nueva de la Salvación que el Señor Jesucristo nos da (LG 9ss).

Sean estas citas un estímulo para leer, con ánimo contemplativo, las páginas de la Constitución *Lumen Gentium* atravesadas por la certeza del vínculo entre la Santísima Trinidad y la Iglesia.

Ayuda a profundizar esta dimensión el Decreto *Ad Gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia. “Baste citar: “La Iglesia peregrinante es, por su naturaleza, misionera, puesto que toma su origen de la misión del Hijo y de la misión del Espíritu Santo, según el propósito de Dios Padre. Este propósito dimana del amor Fontal o caridad de Dios, siendo Principio sin principio, del que es engendrado el Hijo y procede el Espíritu Santo por el Hijo, creándonos libremente por un acto de excesiva y misericordiosa benignidad, y llamándonos, además, graciosamente a participar con Él en la vida y en la gloria, difundió con liberalidad, y no cesa de difundir, la bondad divina, de suerte que el que es creador de todas las cosas, ha venido a hacerse todo en todas las cosas, procurando a la vez su gloria y nuestra felicidad. Y plugo a Dios llamar a los hombres a participar de su vida no sólo individualmente, sin mutua conexión alguna entre ellos, sino constituirlos en un pueblo, en el que sus hijos, que estaban dispersos, se congreguen en unidad”. (AA 2).

B. El Magisterio Pontificio Postconciliar

El paso de los años mostró luces y sombras en la recepción del Concilio. Por ello los Papas reafirmaron el valor central del Concilio a lo largo de estos años y la actualidad de su doctrina para iluminar e impulsar la tarea de la Iglesia de cara, hoy, a vivir el tercer milenio. Un momento importante fue el Sínodo extraordinario de 1985, convocado por **el Papa San Juan Pablo II** para celebrar el 20° aniversario de su clausura. En la declaración final se presenta a la Iglesia como Misterio, Comunión y Misión.

En II,A,3, titulado El Misterio de la Iglesia se afirma: “Toda la importancia de la Iglesia se deriva de su conexión con Cristo. El Concilio describió de diversos modos la Iglesia como Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo, Esposa de Cristo, Templo del Espíritu Santo, familia de Dios. Estas descripciones de la Iglesia se completan mutuamente y deben entenderse a la luz del misterio de Cristo o de la Iglesia en Cristo”.

Al presentar a la Iglesia como comunión, se afirma: “La eclesiología de comunión es una idea central y fundamental en los documentos del Concilio... ¿Qué significa la palabra... comunión? Fundamentalmente se trata de la comunión con Dios, por Jesucristo, en el Espíritu Santo. Esta comunión se tiene en la Palabra de Dios y en los sacramentos. El bautismo es la puerta y el fundamento de la comunión de la Iglesia; la Eucaristía es la fuente y el culmen de toda la vida cristiana. La comunión del Cuerpo eucarístico de Cristo significa y hace, es decir, edifica la íntima comunión de todos los fieles en el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia. Por ello, la eclesiología de comunión no se puede reducir a meras cuestiones organizativas o a cuestiones que se refieren a meras potestades. La eclesiología de comunión es el fundamento para el orden en la Iglesia y en primer lugar para la recta relación entre unidad y pluriformidad en la Iglesia”. (II,C,1).

En el Mensaje al Pueblo de Dios del Sínodo del 1985 se afirma (en el punto III): “Cada uno y cada una de nosotros, según su propio estado en el mundo y en la Iglesia, recibimos la misión de proclamar al hombre la Buena Noticia de la salvación en Jesucristo. Así, pues, todos, hombres y mujeres, están llamados a ejercer su propia responsabilidad. Del mismo modo, cada comunidad está llamada a descubrir más profundamente las exigencias del misterio de la Iglesia y de su comunión. Hasta tal punto esto es verdad, que la Iglesia recibe primeramente para sí misma el amor y la comunión, que ella tiene la misión de anunciar al mundo. La fuerza y el discernimiento que hoy exige la evangelización del mundo pueden encontrar su luz y dinamismo en el Concilio Vaticano II. Hoy más que nunca, el Evangelio ilumina el futuro y el sentido de toda existencia humana”.

Este esquema que presenta a la Iglesia como misterio de comunión misionera, será un elemento ordenador del Magisterio posterior del Papa San Juan Pablo II en sus documentos acerca de los obispos, de los sacerdotes y de los laicos y en varias de sus enseñanzas.

El Papa Benedicto XVI asumió este magisterio en la clave de la Caridad. Sus enseñanzas profundizaron y difundieron el Misterio del Amor que nace del Corazón del Padre como fuente del ser y del hacer de la Iglesia.

El Papa León XIV nos ofreció una hermosa síntesis de todo este magisterio pontificio postconciliar en su Catequesis del miércoles 18 de febrero cuando presentó la Constitución Lumen Gentium del Vaticano II.

Este magisterio pontificio no es sólo postconciliar. Debemos recordar que tres de las cuatro constituciones del Concilio reconocen su antecedente en las Encíclicas **del Papa Pío XII**:

Mystici Corporis Christi (sobre la Iglesia -29 de junio de 1943-), Divino afflante Spiritu (sobre el estudio de la Sagrada Escritura -30 de octubre de 1943-) y Mediator Dei (sobre la Divina Liturgia – 20 de noviembre de 1.947-).

C. El Magisterio de Francisco. El Sínodo sobre la Sinodalidad.

Todo este Magisterio precede y sostiene la Teología del Santo Pueblo de Dios que proclama el Papa Francisco y que florece en el Sínodo de la Sinodalidad y en su Documento Conclusivo.

Esto nos impulsa a aceptar el Sínodo y su enseñanza con espíritu de fe, reconociendo la acción del Espíritu Santo que guía a la Iglesia.

El título del documento nos coloca en la tradición señalada: **Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión**. La primera parte nos ubica en el camino de lo fundamental cristiano: Llamados por el Espíritu Santo a la conversión. Muestra a la Iglesia como Pueblo de Dios llamado a la conversión cuya raíz es sacramental: El Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía, es decir la Iniciación Cristiana.

En esa perspectiva se presenta la sinodalidad como dimensión constitutiva de la Iglesia que exige un estilo, unas estructuras y unos procesos y algunos eventos. Se advierte que la sinodalidad no es un fin en sí misma, sino que se orienta a la misión: a evangelizar; tarea esta que sólo será posible en la unidad concebida como armonía y cultivada con una espiritualidad que implora la gracia de vivir la comunión. Sólo entonces la sinodalidad se ha de convertir en una verdadera profecía social.

A partir de la imagen de la pesca de los apóstoles que van juntos, con Pedro, a pescar en el mar de Tiberíades, se constata la necesidad de alimentar las relaciones de la Iglesia con el Señor y entre los hermanos, las familias, las comunidades, las religiones, la creación. Siendo esto decisivo para el testimonio que la misma debe ofrecer. Esto exige un proceso de conversión para dignificar las relaciones entre hombres y mujeres, con los niños y los jóvenes, con las personas con discapacidades. Se insiste en acompañar a los esposos, a los consagrados, a los laicos, a los teólogos. Culmina el capítulo con una presentación del ministerio ordenado como servidor de la armonía. Todo este proceso debe estar orientado hacia la misión, tarea esencial de la Iglesia.

Una segunda área que exige una sincera conversión es la de los procesos. Allí se presenta el camino de un discernimiento eclesial para la misión, y se indica cómo articular los procesos en las tomas de decisiones para que éstas sean verdaderamente eclesiales. Se presenta con claridad cómo dichos procesos tienen que estar atravesados por la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación y se renueva el llamado a poner en marcha los organismos de participación que la Iglesia latina exige o propone a las Iglesias particulares, a las parroquias y a toda comunidad eclesial para vivir realmente la sinodalidad.

Una tercera área a convertir es la de los vínculos. Se parte de la importancia fundamental de la Iglesia local puesto que debe estar enraizada en un territorio concreto, en un espacio y tiempo determinados. Todos los cristianos estamos llamados a ampliar el espacio del propio corazón para dar cabida a todos.

A partir de aquí se ha de tener en cuenta los cambios socioculturales que afectan la percepción de los lugares, destacando el tema de la movilidad humana y su impacto en las comunidades, lo mismo que la cultura digital. En ese contexto se ha de advertir el carácter

fundamental de la diócesis y de la parroquia como el lugar de los Institutos de Vida consagrada, las sociedades de vida apostólica, los movimientos y las nuevas comunidades. Mención especial tienen los Monasterios. También se habla de los lugares intermedios, como la provincia eclesiástica y las conferencias episcopales.

Vista esta riqueza se exhorta al intercambio de dones dentro de la Iglesia y con las Iglesias en clave de ecumenismo y con toda la humanidad en actitud de diálogo. Se destaca la tarea de las conferencias episcopales y de las asambleas eclesiales. Un punto destacado se dedica al Obispo de Roma como principio y fundamento de la unidad de la Iglesia. Con él colaboran la Curia romana, los cardenales y el sínodo de los Obispos.

Todo este movimiento hacia una mayor fidelidad al Señor que quiere que todos seamos uno tiene un horizonte, un norte, la misión: pretende formar un pueblo de discípulos misioneros. El Cenáculo une la Pascua y Pentecostés.

Para que el Pueblo santo de Dios pueda testimoniar a todos la alegría del Evangelio, creciendo en la práctica de la sinodalidad, necesita una formación permanente que exige una profunda conciencia vocacional y misionera, así como una cultura de la evaluación y una conciencia de la gratuidad de los dones de Dios, que son nuestros talentos.

Se ha de recorrer este camino con la clara conciencia de que el don de la comunión, de la participación y de la misión (que son las tres piedras angulares de la sinodalidad) se realiza y se renueva en cada Eucaristía.

Se insiste en cuidar la dimensión ecuménica de la tarea misionera de la Iglesia y la calidad de los procesos formativos para crecer en la sinodalidad.

La conclusión sintetiza, en el Misterio de la Eucaristía, banquete que anuncia el Reino, mesa de la gracia y de la misericordia, el impulso y alimento para ser una Iglesia fiel al Señor. El sentido último de la sinodalidad es el testimonio que la Iglesia está llamada a dar de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, la armonía del amor que se derrama de sí misma para darse al mundo. A la Virgen María, la que indica y guía el camino, confiamos el andar de la Iglesia en esta etapa.

D. Esto nos compromete, como Iglesia local de Salta, a:

- 1. Avanzar en el camino del Sínodo estudiando su documento conclusivo y siguiendo las Indicaciones de la Iglesia.**
- 2. Cultivar una sincera espiritualidad de comunión que alimente la conciencia y el gozo de la fraternidad cristiana que brota de los sacramentos de la Iniciación Cristiana.**
- 3. Poner en marcha los Organismos de Comunión que establece la Iglesia en su legislación canónica. Este año retomaremos las reuniones del Consejo Arquidiocesano de Pastoral que fueron descuidadas por mí durante el año 2025.**
- 4. Desde la espiritualidad de comunión se ha de alimentar la práctica de la transparencia, rendición de cuentas y evaluación.**
- 5. Revisar las relaciones y los vínculos y comenzar caminos que nos ayuden a ser fieles al mandato de Jesús de ser uno en Él.**

III. RECUPERAR EL SENTIDO DE LA LITURGIA COMO FUENTE Y CUMBRE DE LA VIDA DE LA IGLESIA

En el N° 3 de la **Constitución Lumen Gentium**, ya citado, al hablar de la misión y cometido del Hijo en la Iglesia, que fue dar inicio y mandato a la misma se dice: **“La obra de nuestra redención se efectúa cuantas veces se celebra en el altar del sacrificio de la Cruz, por medio del cual Cristo, que es nuestra Pascua, ha sido inmolado (1Cor 5,7). Y al mismo tiempo, la unidad de los fieles, está representada y se realiza por el pan eucarístico”.**

En el corazón de la Iglesia aparece el Misterio Eucarístico, plenitud de los sacramentos, coronación de la liturgia.

En el **discurso pronunciado por el Papa San Pablo VI el 4 de diciembre de 1963** en la clausura de la segunda etapa del Concilio Vaticano II, al dar gracias por los frutos logrados, afirmó: “Ha sido terminado y hoy es promulgado por nos solemnemente (la Constitución sobre la sagrada liturgia). Nos rendimos en esto, el homenaje conforme a la escala de valores y deberes: Dios en el primer puesto; la oración, nuestra primera obligación; la liturgia, la primera fuente de vida divina que se nos comunica, la primera escuela de vida espiritual, el primer don que podemos hacer al pueblo cristiano, que con nosotros cree y ora, y la primera invitación al mundo para que desate en oración dichosa y veraz su lengua muda y sienta el inefable poder regenerador de cantar con nosotros las alabanzas divinas y las esperanzas humanas, por Cristo Señor en el Espíritu Santo” (Discurso, 11).

La Constitución Sacrosanctum Concilium, sobre la Sagrada Liturgia, afirma que por ella se ejerce la obra de nuestra redención, sobre todo en el divino sacrificio de la Eucaristía. En el primer capítulo establece los principios generales sobre la naturaleza e importancia de la liturgia en la vida de la Iglesia.

Nace de la voluntad salvífica del Padre que envió a su Hijo como Mediador entre Dios y los hombres para que realice plenamente nuestra reconciliación y nos dé en plenitud el culto divino. Cristo realizó plenamente la redención humana y la glorificación de Dios, por el misterio pascual de su bienaventurada pasión, resurrección de entre los muertos y gloriosa ascensión... Pues del costado de Cristo dormido en la Cruz nació el sacramento admirable de la Iglesia entera. Esta obra de la salvación se continúa por la Iglesia y se realiza en la liturgia. El anuncio de la Salvación llama a realizar dicha obra mediante el sacrificio y los sacramentos, en torno a los cuales gira la vida litúrgica.

El Catecismo de la Iglesia Católica, en su segunda parte, presenta la celebración del misterio cristiano como realización del Misterio Pascual en el tiempo de la Iglesia, y lo hace con profundidad y claridad. Obra de la Santísima Trinidad, se muestra cómo el Padre es fuente y fin de la liturgia, Cristo es el gran actor que está presente en ella y el Espíritu Santo es el que prepara, recuerda y actualiza el Misterio de Cristo creando la comunión de los fieles. Enseña luego que los sacramentos son presencia y don de Cristo, dados a nosotros por la Iglesia, siendo alimentos de nuestra fe, don para la salvación y anuncio de la vida eterna. Desde la categoría de la celebración enseña cómo participar consciente, activa y fructuosamente en la liturgia para desarrollar luego cómo esto se da en los siete sacramentos.

El Papa San Juan Pablo II nos orientó a crecer en una participación creyente en la liturgia y **Benedicto XVI**, sobre todo en su Carta Apostólica *Sacramentum Caritatis* nos introdujo en el Misterio de la Eucaristía invitándonos a una celebración digna.

El Papa Francisco escribió su Carta Apostólica *Desiderio Desideravi*, publicada el 29 de junio de 2022, sobre la formación litúrgica del Pueblo de Dios. En ella el Papa nos exhorta diciendo, a partir del párrafo 62:

“Quisiera que esta carta nos ayudara a reavivar el asombro por la belleza de la verdad de la celebración cristiana, a recordar la necesidad de una auténtica formación litúrgica y a reconocer la importancia de un arte de la celebración, que esté al servicio de la verdad del misterio pascual y de la participación de todos los bautizados, cada uno con la especificidad de su vocación. Toda esta riqueza no está lejos de nosotros: está en nuestras iglesias, en nuestras fiestas cristianas, en la centralidad del domingo, en la fuerza de los sacramentos que celebramos. La vida cristiana es un continuo camino de crecimiento: estamos llamados a

dejarnos formar con alegría y en comunión. Por eso, me gustaría dejaros una indicación más para proseguir en nuestro camino. Os invito a redescubrir el sentido del *año litúrgico* y del *día del Señor*: también esto es una consigna del Concilio (cfr. *Sacrosanctum Concilium*, nn. 102-111). A la luz de lo que hemos recordado anteriormente, entendemos que el año litúrgico es la posibilidad de crecer en el conocimiento del misterio de Cristo, sumergiendo nuestra vida en el misterio de su Pascua, mientras esperamos su vuelta. Se trata de una verdadera formación continua. Nuestra vida no es una sucesión casual y caótica de acontecimientos, sino un camino que, de Pascua en Pascua, nos conforma a Él *mientras esperamos la gloriosa venida de nuestro Salvador Jesucristo* [24].

En el correr del tiempo, renovado por la Pascua, cada ocho días la Iglesia celebra, en el domingo, el acontecimiento de la salvación. El domingo, antes de ser un precepto, es un regalo que Dios hace a su pueblo (por eso, la Iglesia lo protege con un precepto). La celebración dominical ofrece a la comunidad cristiana la posibilidad de formarse por medio de la Eucaristía. De domingo a domingo, la Palabra del Resucitado ilumina nuestra existencia queriendo realizar en nosotros aquello para lo que ha sido enviada (cfr. Is 55,10-11). De domingo a domingo, la comunión en el Cuerpo y la Sangre de Cristo quiere hacer también de nuestra vida un sacrificio agradable al Padre, en la comunión fraterna que se transforma en compartir, acoger, servir. De domingo a domingo, la fuerza del Pan partido nos sostiene en el anuncio del Evangelio en el que se manifiesta la autenticidad de nuestra celebración. Abandonemos las polémicas para escuchar juntos lo que el Espíritu dice a la Iglesia, mantengamos la comunión, sigamos asombrándonos por la belleza de la Liturgia. Se nos ha dado la Pascua, conservemos el deseo continuo que el Señor sigue teniendo de poder comerla con nosotros. Bajo la mirada de María, Madre de la Iglesia”.

A su vez, **el Papa León XIV**, el 17 de noviembre de 2025, en su encuentro con los agentes diocesanos de pastoral litúrgica, afirmó, partiendo de la recomendación del Papa Francisco en *Desiderio Desideravi*:

«Es necesario encontrar cauces para una formación como estudio de la Liturgia... y difundirlo para que todo creyente crezca en el conocimiento del sentido teológico de la Liturgia (...), así como en el desarrollo de la celebración cristiana» (n.º 35).

Se debe ayudar a las Iglesias particulares y a las comunidades parroquiales a formarse en la Palabra de Dios, explicando los textos del Leccionario de los días feriales y festivos, y también para continuar una iniciación cristiana y litúrgica que ayude a los fieles a comprender, mediante los ritos, las oraciones y los signos visibles, el misterio de la fe que se celebra (cf. *Sacrosanctum Concilium*, 48).

En cuanto a la formación bíblica unida a la formación litúrgica, recomiendo que los directores de las Oficinas de Pastoral Litúrgica presten especial atención a quienes proclaman la Palabra de Dios. Asegúrense de que los lectores instituidos y quienes leen regularmente las Escrituras en las celebraciones estén bien preparados. Un conocimiento bíblico básico, una dicción clara, la capacidad de cantar el salmo responsorial y de componer oraciones de los fieles por la comunidad son aspectos importantes que implementan la reforma litúrgica y ayudan al Pueblo de Dios a progresar en su camino.

Somos conscientes de que la formación litúrgica es uno de los temas principales de todo el camino conciliar y posconciliar. Se ha avanzado mucho, pero aún queda mucho camino por recorrer. No nos cansemos: retomemos con entusiasmo las buenas iniciativas inspiradas por la reforma y, al mismo tiempo, busquemos nuevos caminos y nuevos métodos... Se trata de

favorecer una participación fructífera del Pueblo de Dios, así como una liturgia decorosa, atenta a las diversas sensibilidades y sobria en su solemnidad.

... Deseo destacar la promoción de la Liturgia de las Horas, el cuidado de la piedad popular, la atención a la dimensión celebrativa en la construcción de nuevas iglesias y en la reforma de las ya existentes

... En muchas parroquias, además, existen grupos litúrgicos, que deben trabajar en sinergia con la comisión diocesana. La experiencia de un grupo, incluso pequeño, pero bien motivado, que se ocupa de la preparación de la liturgia es expresión de una comunidad que cuida sus celebraciones, las prepara y las vive plenamente, de acuerdo con el párroco. De esta manera, se evita delegarle todo a él y dejar solo a unas pocas personas la responsabilidad de cantar, proclamar la Palabra y ornamentar la iglesia. Con el tiempo, lamentablemente, algunos de estos grupos han menguado hasta desaparecer, como si hubieran perdido su identidad; por lo tanto, es necesario trabajar para que este ámbito de la vida eclesial vuelva a ser atractivo, capaz de incluir a personas competentes o al menos inclinadas a este tipo de servicio.

Las indicaciones del Papa León XIV son precisas. No nos olvidemos que propuso el tratamiento de este tema para el Consistorio de Cardenales y quedó para ser tratado en la próxima reunión.

Todo esto nos compromete como Arquidiócesis a:

- 1. Ofrecer en los momentos de formación litúrgica arquidiocesana lo indicado por el Papa sobre el sentido teológico y el sentido de la celebración.**
- 2. Cuidar nuestras celebraciones. La conciencia de la Centralidad de Cristo como EL CELEBRANTE, la función sacerdotal como ministerio de presidencia, el respeto por el carácter de oración oficial de la Iglesia, nos debe llevar a respetar lo indicado en los libros sagrados, no desde una actitud ritualista sino desde una fe que acepta que estamos actualizando el Misterio Pascual de Cristo, fuente de nuestra redención y de unidad y de convocatoria al Pueblo de Dios.**
- 3. Acompañar a nuestros laicos que necesitan y quieren ser formados. Nuestro silencio favorece la búsqueda de maestros que se presentan en medios virtuales y alimentan devocionalismos que, muchas veces, no respetan la verdad del Misterio celebrado.**
- 4. Cuando se va a intervenir en la Construcción o arreglo de nuestros templos debemos pedir orientaciones a la Comisión Arquidiocesana de Liturgia. No podemos actuar ignorando las enseñanzas de la Iglesia y, muchas veces, atropellando los trabajos y los esfuerzos -incluso económicos- de nuestros fieles.**

CUESTIONES PASTORALES

Presentamos algunas cuestiones pastorales que se manifestaron como prioritarias en las reuniones del consejo presbiteral y del presbiterio. Las mismas no excluyen otras que se van presentando en las diferentes parroquias o que son presentadas por la Conferencia Episcopal Argentina o por los Obispos de nuestra Región Pastoral del NOA.

I. DAR PRIORIDAD A LA PASTORAL VOCACIONAL

Experimentamos en nuestra arquidiócesis, la urgencia de tomar en serio lo que señala el Evangelio: "Al ver a la multitud, (Jesús) tuvo compasión porque estaban

fatigados y abatidos, como ovejas que no tienen pastor. Entonces dijo a sus discípulos: **“La cosecha es abundante, pero los trabajadores son pocos. Rueguen al dueño de los sembrados que envíe trabajadores para la cosecha”** (Mt 9,36-39; Lc 10,2ss).

No llegamos a cubrir las parroquias con párrocos, por otra parte, la edad promedio del presbiterio ha aumentado sensiblemente y el número de seminaristas ha disminuido.

Esto supone, para toda nuestra Iglesia que vive en Salta, renovar nuestro compromiso de amor a Cristo y a su Iglesia, haciendo nuestra la preocupación del Señor Jesús. La humanidad necesita descubrir a Jesucristo y en esta hora del llamado a la corresponsabilidad de todos los cristianos constatamos que, cuando más se promueve la legítima participación de los religiosos y religiosas y de los laicos y laicas, más se experimenta la necesidad de los sacerdotes que, atravesados por el amor a Cristo, el Buen Pastor, sean pastores de la comunidad. Esto nos compromete a los sacerdotes a vivir con pasión nuestra consagración, cultivando el vínculo de amor con Jesucristo, quien nos eligió por puro amor para hacernos sus ministros. De allí nacerá el testimonio que fascina y atrae a los jóvenes hacia el Señor.

Al mismo tiempo nos impulsa a proponer el camino sacerdotal a los jóvenes que consideremos aptos para abrirse a un posible llamado del Señor y a ayudarlos en el camino del discernimiento.

Debemos tener en cuenta, también, una advertencia que nos hace el Papa León XIV en su Carta Apostólica “Una fidelidad que engendra futuro” (25); “Junto con la oración, la escasez de vocaciones al sacerdocio... exige que todos revisemos la capacidad generativa de las prácticas pastorales de la Iglesia... debemos tener el valor de hacer a los jóvenes propuestas fuertes y liberadoras y de que en las Iglesias particulares crezcan los ambientes y las formas de pastoral juvenil impregnadas del Evangelio, donde puedan manifestarse y madurar las vocaciones a la entrega total de sí”

A los señores curas párrocos y responsables de las comunidades les pido que en todas las celebraciones eucarísticas se pida, en la oración de los fieles, por la santificación, el aumento y la perseverancia de las vocaciones sacerdotales, religiosas y misioneras.

A los religiosos, religiosas y a los laicos todos, les pido que sepamos conversar con los niños y jóvenes mostrando un aprecio sincero, que sólo puede nacer de la fe, por el misterio del sacerdocio ministerial y la vida consagrada.

A los responsables de la pastoral vocacional, les pedimos que, con creatividad y perseverancia, organicen espacios de promoción y discernimiento.

Confiados en el Señor Jesús, emprendamos este camino.

II. PROFUNDIZAR LA OPCIÓN POR LA CATEQUESIS DE INICIACIÓN CRISTIANA DE INSPIRACIÓN CATECUMENAL.

Desde hace varios años, a partir de lo propuesto en la 5ª Conferencia Episcopal Latinoamericana, hemos insistido en poner en marcha la Catequesis de Iniciación Cristiana. En este camino que lleva casi dos décadas, hemos avanzado sin poder lograr todavía la aceptación de todos los señores párrocos o responsables de comunidades, escuelas u otras instancias.

Permítanme recordar unos puntos de lo señalado por **el Papa Francisco en Evangelii Gaudium (162-168):**

164 hemos redescubierto que también en la catequesis tiene un rol fundamental el primer anuncio o «*kerygma*», que debe ocupar el centro de la actividad

evangelizadora y de todo intento de renovación eclesial. El *kerygma* es trinitario. Es el fuego del Espíritu que se dona en forma de lenguas y nos hace creer en Jesucristo, que con su muerte y resurrección nos revela y nos comunica la misericordia infinita del Padre. En la boca del catequista vuelve a resonar siempre el primer anuncio: «Jesucristo te ama, dio su vida para salvarte, y ahora está vivo a tu lado cada día, para iluminarte, para fortalecerte, para liberarte». Cuando a este primer anuncio se le llama «primero», eso no significa que está al comienzo y después se olvida o se reemplaza por otros contenidos que lo superan. Es el primero en un sentido cualitativo, porque es el anuncio *principal*, ese que siempre hay que volver a escuchar de diversas maneras y ese que siempre hay que volver a anunciar de una forma o de otra a lo largo de la catequesis, en todas sus etapas y momentos [126]. Por ello, también «el sacerdote, como la Iglesia, debe crecer en la conciencia de su permanente necesidad de ser evangelizado».

166 Otra característica de la catequesis, que se ha desarrollado en las últimas décadas, es la de una iniciación *mistagógica* [128], que significa básicamente dos cosas: la necesaria progresividad de la experiencia formativa donde interviene toda la comunidad y una renovada valoración de los signos litúrgicos de la iniciación cristiana.

167 Es bueno que toda catequesis preste una especial atención al «camino de la belleza» (*via pulchritudinis*) [129]. Anunciar a Cristo significa mostrar que creer en Él y seguirlo no es sólo algo verdadero y justo, sino también bello, capaz de colmar la vida de un nuevo resplandor y de un gozo profundo, aun en medio de las pruebas. En esta línea, todas las expresiones de verdadera belleza pueden ser reconocidas como un sendero que ayuda a encontrarse con el Señor Jesús. No se trata de fomentar un relativismo estético [130], que pueda oscurecer el lazo inseparable entre verdad, bondad y belleza, sino de recuperar la estima de la belleza para poder llegar al corazón humano y hacer resplandecer en él la verdad y la bondad del Resucitado. Si, como dice san Agustín, nosotros no amamos sino lo que es bello [131], el Hijo hecho hombre, revelación de la infinita belleza, es sumamente amable, y nos atrae hacia sí con lazos de amor. Entonces se vuelve necesario que la formación en la *via pulchritudinis* esté inserta en la transmisión de la fe.

El Papa León XIV dijo a los sacerdotes de Roma el 19 de febrero de 2026: os esfuerzos y las incomprendiones, sin embargo, pueden ser también ocasión de reflexión sobre los desafíos pastorales que debemos afrontar. En particular, en lo que respecta a la relación entre iniciación cristiana y evangelización, necesitamos un claro cambio de rumbo; en efecto, la pastoral ordinaria está estructurada según un modelo clásico que se preocupa ante todo por garantizar la administración de los sacramentos, pero tal modelo presupone que la fe es transmitida también por el ambiente circundante, tanto por la sociedad como por el entorno familiar. En realidad, los cambios culturales y antropológicos que han tenido lugar en las últimas décadas nos dicen que ya no es así; más bien, asistimos a una creciente erosión de la práctica religiosa.

Por ello es urgente volver a anunciar el Evangelio: esta es la prioridad. Con humildad, pero sin dejarnos desanimar, debemos reconocer que «parte de nuestro pueblo bautizado no experimenta su pertenencia a la Iglesia», y esto nos invita también a vigilar sobre una «sacramentalización sin otras formas de evangelización» (*Evangelii Gaudium*, 63). Recordemos las preguntas del Apóstol Pablo: «¿Cómo creerán en aquel de quien no han oído hablar? ¿Y cómo oirán sin que alguien les anuncie?» (Rom 10,14). Como todas las grandes aglomeraciones urbanas, la ciudad de Roma está marcada por una movilidad constante, por

nuevas formas de habitar el territorio y de vivir el tiempo, por tejidos relacionales y familiares cada vez más plurales y, a veces, fragmentados. Por ello, es necesario que la pastoral parroquial vuelva a poner en el centro el anuncio, para buscar caminos y modos que ayuden a las personas a entrar nuevamente en contacto con la promesa de Jesús. En este contexto, la iniciación cristiana, a menudo estructurada según ritmos escolares, necesita ser revisada: es necesario experimentar otras modalidades de transmisión de la fe, también fuera de los caminos clásicos, para intentar involucrar de manera nueva a los chicos, a los jóvenes y a las familias”.

Iluminados por la enseñanza pontificia insisto en que abramos la mente y el corazón para ir implementando el camino de la iniciación cristiana de inspiración catecumenal. La misma favorece la unidad de una formación bíblica, litúrgica y catequística. No temamos ponernos en marcha. Lo comenzado en Aparecida y a su parte del Magisterio Universal.

En fecha próxima publicaré, Dios mediante, unos Criterios básicos para una pastoral orgánica de los sacramentos de Iniciación Cristiana. Confío en la aceptación de parte de los señores curas párrocos y de todos los sacerdotes

III. CONTINUAR CON EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN LA PASTORAL EDUCATIVA DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SALTA

Es un grato deber agradecer al Consejo Provincial de Educación Católica y a la Junta Arquidiocesana de Educación Católica la tarea de animar, sostener, iluminar y guiar a los Colegios Católicos de la Arquidiócesis y en particular a las Instituciones Educativas de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Terciario dependientes del Arzobispado.

En la región pastoral del NOA se ha señalado recientemente, que el abandono escolar, especialmente en el nivel secundario, se ha incrementado en nuestras provincias. Las causas son múltiples: pobreza, trabajo infantil y juvenil, consumo problemático, desarraigo y falta de expectativas. Siendo la educación la respuesta más adecuada para el desarrollo integral de nuestros niños, adolescentes y jóvenes, se plantea a nuestras comunidades y a nuestras escuelas católicas el desafío de acompañar a nuestros niños, adolescentes y jóvenes para que la educación vuelva a ser un horizonte de esperanza.

La celebración del Jubileo del Mundo Educativo ha sido una ocasión propicia para renovar nuestro compromiso con la educación, tarea que engalana la historia de nuestra Iglesia particular.

Dicha celebración nos ha dejado la luz del Magisterio del Papa León XIV sintetizado en su Carta Apostólica “Diseñar nuevos mapas de esperanza”. En ella el Santo Padre asume lo enseñado por el Concilio Vaticano II que muestra a la educación no como una actividad accesorio, sino que constituye el tejido mismo de la evangelización: es la forma concreta con la que el Evangelio se convierte en gesto educativo, relación, cultura. Aún en medio de los cambios y certidumbres que caracterizan nuestro tiempo, el legado reductivo muestra una sorprendente solidez.

La historia de la Iglesia muestra que, desde sus orígenes, el Evangelio ha generado “constelaciones educativas”. El Papa nos recuerda que la educación ha sido siempre una de las expresiones más altas de la caridad cristiana.

El centro de la tarea educativa para la Iglesia pone en el centro a la persona. Esto significa tener la mirada larga de Abraham, hacerles descubrir el sentido de la vida, la dignidad inalienable, la responsabilidad hacia los demás. La educación no es solo transmisión de contenidos, sino aprendizaje de virtudes.

La escuela católica es un ambiente en el que se entrelazan la fe, la cultura y la vida. No es simplemente una institución, sino un ambiente vivo en el que la visión cristiana impregna cada disciplina y cada interacción.

La escuela católica ayuda a la familia que sigue siendo el primer lugar educativo. León XIV asume los siete principios que el Papa Francisco propuso en el Pacto educativo global, a saber: 1. Poner a la persona en el centro, 2. Escuchar a los niños, 3. Promover la dignidad y la plena participación de las mujeres, 4. Reconocer a la familia como primera educadora, 5. Abrirse a la acogida y a la inclusión, 6. Renovar la economía y la política al servicio del ser humano y 7. Cuidar la casa común.

A estos principios León XIV añade tres prioridades: “la primera se refiere a la vida interior: los jóvenes piden profundidad; necesitan espacios de silencio, discernimiento, diálogo con la conciencia y con Dios. La segunda se refiere a lo digital humano: formemos en el uso sabio de las tecnologías y la IA, colocando a la persona antes que el algoritmo y armonizando las inteligencias técnica, emocional, social, espiritual y ecológica. La tercera se refiere a la paz desarmada y desarmante: educamos en lenguajes no violentos, en la reconciliación, en puentes y no en muros. “Bienaventurados los pacificadores” (Mt 5,9) se convierte en método y contenido de aprendizaje” (Diseñar nuevos mapas de esperanza, 10.3.)

Les pido a las comunidades educativas, dice el Papa: “desarmen las palabras; levanten la mirada; custodien el corazón... No desperdicien el tiempo y las oportunidades: “citando una expresión agustiniana: nuestro presente es una intuición, un tiempo que vivimos y del que debemos aprovechar antes de que se nos escape de las manos” (DNME 11,2)

Que nuestra Arquidiócesis pueda crecer en fidelidad al Evangelio también en el ámbito educativo sirviendo desde las Escuelas Católicas y la Universidad Católica de Salta y gracias a la presencia, en las Escuelas de gestión estatal o privada, de docentes conscientes de su magnífica oportunidad de ser testigos del Evangelio transformando la vida de nuestros niños y jóvenes en faros de luz para ellos, sus familias y la sociedad.

IV. LA PASTORAL DE LA VIDA HUMANA

La noticia de la caída sostenida de la natalidad que también alcanza a nuestra región y a nuestra provincia. Esto nos interpela en varios niveles: cultural, económico, educativo y pastoral.

Nos preguntamos si esto no nos está hablando de otra disminución que es la del valor de la vida humana y de la generosidad para hacernos cargo de nuevas generaciones.

A ello, como señala la Declaración de los Agentes de Pastoral Social del NOA, se suma la realidad del aborto, la creciente trata de personas, el aumento de los suicidios entre nuestros jóvenes y la violencia que se apodera sobre todo en los

barrios más pobres de nuestras ciudades y pueblos. Nos duele encontrarnos con rostros de jóvenes destruidos por la droga y la pobreza.

Desde las primeras páginas de la Revelación se presenta el valor sagrado de la vida humana y el compromiso de hacernos cargo de cada una de ellas. ¿Dónde está tu hermano? Es la pregunta que desde la pregunta de Dios a Caín atraviesa toda la Sagrada Escritura, pregunta que será respondida por el Señor Jesús muriendo en la Cruz para dar la vida a la humanidad y con abundancia.

Por eso, el servicio a la vida humana está en el ADN de la Iglesia, de cada una de las Iglesias particulares. Puede considerarse una síntesis de la doctrina de la Iglesia lo afirmado por el Papa León XIV en su discurso a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede el pasado 9 de enero de 2026:

“Desde una perspectiva cristiana, los seres humanos han sido creados a imagen y semejanza de Dios, quien, «al llamarlos a la existencia por amor, los ha llamado al mismo tiempo al amor». ^[10] Esta vocación se manifiesta de manera privilegiada y única dentro de la familia. Es en este contexto donde aprendemos a amar y desarrollamos la capacidad de servir a la vida, contribuyendo así al desarrollo de la sociedad y a la misión de la Iglesia.

A pesar de su importancia, la institución de la familia se enfrenta hoy en día a dos retos cruciales. Por un lado, existe una preocupante tendencia en el sistema internacional a descuidar y subestimar su papel social fundamental, lo que conduce a su progresiva marginación institucional. Por otro lado, no podemos ignorar la creciente y dolorosa realidad de las familias frágiles, rotas y que sufren, afectadas por dificultades internas y fenómenos inquietantes, como la violencia doméstica.

La vocación al amor y a la vida, que se manifiesta de manera importante en la unión exclusiva e indisoluble entre una mujer y un hombre, implica un imperativo ético fundamental para que las familias puedan acoger y cuidar plenamente la vida por nacer. Esto es cada vez más una prioridad, especialmente en aquellos países que están experimentando un dramático descenso de la natalidad. La vida, de hecho, es un don inestimable que se desarrolla dentro de una relación comprometida basada en la entrega mutua y el servicio.

A la luz de esta profunda visión de la vida como un don que hay que apreciar, y de la familia como su guardiana responsable, rechazamos categóricamente cualquier práctica que niegue o explote el origen de la vida y su desarrollo. Entre ellas se encuentra el aborto, que interrumpe una vida en crecimiento y rechaza acoger el don de la vida. En este sentido, la Santa Sede expresa su profunda preocupación por los proyectos destinados a financiar la movilidad transfronteriza con el fin de acceder al llamado “derecho al aborto seguro”. Asimismo, considera deplorable que se asignen recursos públicos para suprimir la vida, en lugar de invertirlos en apoyar a las madres y las familias. El objetivo principal debe seguir siendo la protección de todos los niños no nacidos y el apoyo efectivo y concreto a todas las mujeres para que puedan acoger la vida.

De manera similar, existe la práctica de la subrogación. Al convertir la gestación en un servicio negociable, se viola la dignidad de ambos, tanto del niño, que queda reducido a un “producto”, como de la madre, al explotar su cuerpo y el proceso generativo y alterar la vocación relacional original de la familia.

Consideraciones similares se aplican también a los enfermos y a las personas mayores y solas, que a veces tienen dificultades para encontrar una razón para seguir viviendo. La sociedad civil y los Estados también tienen la responsabilidad de responder de manera concreta a las situaciones de vulnerabilidad, ofreciendo

soluciones al sufrimiento humano, como los cuidados paliativos, y promoviendo políticas de auténtica solidaridad, en lugar de fomentar formas falsas de compasión como la eutanasia.

Una reflexión análoga puede aplicarse a tantos jóvenes que se enfrentan a numerosas dificultades, entre ellas la adicción a las drogas. Se necesita un esfuerzo conjunto de todos para erradicar esta lacra de la humanidad y el narcotráfico que la alimenta, con el fin de evitar que millones de jóvenes en todo el mundo sean víctimas del consumo de drogas. Junto con este esfuerzo, no deben faltar políticas adecuadas de recuperación de las adicciones y mayores inversiones en la promoción humana, la educación y la creación de oportunidades de trabajo”.

En reuniones del presbiterio, nuestros sacerdotes, propusieron como desafíos a tratar en este tiempo: 1. La trata de personas, 2. El aumento de los suicidios, 3. El crecimiento de la violencia en las calles de nuestros barrios, 4. El crecimiento de la venta y consumo de drogas. Se trata de situaciones muy dolorosas y vinculadas entre sí.

Procuraremos, con ayuda de expertos, llegar a un diagnóstico aproximado, mientras intentamos dar algunas respuestas. Pronto habremos de inaugurar un Centro Hogar de Cristo en el Centro “Angelelli” de la Parroquia “María, Reina de la Paz”.

LA PASTORAL EN FAVOR DE LOS SACERDOTES

I. FORMACIÓN PERMANENTE DEL CLERO

El Papa León XIV insiste en la necesidad de la formación sacerdotal. En su Carta Apostólica “Una fidelidad que engendra futuro” afirma:

“Toda vocación es un don del Padre que pide ser custodiado con fidelidad en una dinámica de conversión permanente. La obediencia a la propia llamada se construye cada día mediante la escucha de la Palabra de Dios, la celebración de los sacramentos —en particular en el Sacrificio Eucarístico—, la evangelización, la cercanía a los últimos y la fraternidad presbiteral, bebiendo de la oración como lugar eminente de encuentro con el Señor. Es como si cada día el sacerdote regresara al lago de Galilea —allí donde Jesús preguntó a Pedro «¿me amas?» (Jn 21,15)— para renovar su “sí”. [6] En este sentido se comprende lo que *Optatam totius* indica respecto a la formación sacerdotal, deseando que no se detenga en el tiempo del Seminario (cf. n. 22), abriendo el camino a una formación continua, permanente, de modo que constituya un dinamismo de constante renovación humana, espiritual, intelectual y pastoral”. El equipo de sacerdotes que colabora con el Sr. Vicario Episcopal para el Clero, Pbro. Marcos Sánchez, viene trabajando en ayudar a nuestro presbiterio en el camino de la formación permanente.

El momento fuerte de formación se ha organizado, en estos últimos años, siguiendo las dimensiones de la vida sacerdotal propuestas en la Pastores dabo vobis, del Papa San Juan Pablo II. Este año desarrollaremos la dimensión pastoral de nuestra formación. Nos reuniremos entre el 25 y el 28 de mayo próximo en la casa San Juan XXIII.

II. DIGNA SUSTENTACIÓN DEL CLERO.

En la reunión del presbiterio que tuvimos durante el mes de diciembre de 2025 se ha planteado con fuerza la cuestión de la digna sustentación del clero. La incertidumbre creada por la fragilidad de la Obra Social "San Pedro" y FIDES, hace urgente encarar desde la arquidiócesis la cuestión.

Permítanme iluminar este tema con lo afirmado por el Papa León XIV en su Carta Apostólica: "Una fidelidad que genera futuro":

16. La fraternidad presbiteral debe considerarse, por lo tanto, como un elemento constitutivo de la identidad de los ministros,^[14] no sólo como un ideal o un eslogan, sino como un aspecto en el que comprometerse con renovado vigor. En este sentido, se ha hecho mucho aplicando las indicaciones de *Presbyterorum ordinis* (cf. n. 8), pero queda mucho por hacer, comenzando, por ejemplo, por la equiparación económica entre los que sirven en parroquias pobres y los que ejercen su ministerio en comunidades acomodadas. Además, hay que tener en cuenta que, en varios países y diócesis, aún no se garantiza la necesaria previsión para la enfermedad y la vejez. El cuidado recíproco, en particular la atención a los hermanos más solos y aislados, así como a los enfermos y ancianos, no puede considerarse menos importante que el cuidado del pueblo que se nos ha confiado. Esta es una de las instancias fundamentales que he recomendado a los sacerdotes con motivo de su reciente Jubileo. «¿Cómo podríamos nosotros, ministros, ser constructores de comunidades vivas, si no reinara ante todo entre nosotros una fraternidad efectiva y sincera?». ^[15]

Por ello, en la segunda semana de Pascua será nombrada una comisión integrada por el Pbro. Lic. Loyola Pinto y de Sancristóval, el Pbro. Marcos Sánchez, el Sr. Dardo Galarzo y otro laico para estudiar, a partir de la realidad existente en nuestro presbiterio, de las indicaciones de una sana economía y del derecho canónico, una respuesta pronta a esta situación injusta.

CONCLUSIÓN

Confiando en el Señor y la Virgen del Milagro y apoyado en la tarea y el amor a la Iglesia de todos ustedes, ofrecemos nuestro trabajo para la Gloria de Dios y bien de la Iglesia que peregrina en Salta.

Que el Señor los bendiga a todos. Cordialmente

Mario Cargnello
Arzobispo de Salta
1 de abril de 2026